



**TABASCO**

**ITIFE**  
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA**  
**FÍSICA EDUCATIVA**

ACTA DE FALLO

**MODALIDAD: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

**PROCEDIMIENTO DE IN-E23-012**  
**CONTRATACIÓN:**

**PAQUETE No.: 012**

**DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:** 07000622.- MANTENIMIENTO EN LOS EDIFICIOS A, B, C, D Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA ESCUELA PRIMARIA SOLEDAD G. VDA. DE ORTEGA, CON CLAVE 27DPR1205D. RIBERA ALTA 1RA SECCION, MPIO. DE CENTLA, TABASCO. REMANENTES 2022 FAM NIVEL BASICO.

FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCION VIII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, 37 Y 38 DE SU REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LA INVITACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LAS 13:30 HRS., DEL 17 DE ABRIL DE 2023, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, UBICADAS EN BOULEVARD DEL CENTRO NO. 302 FRACCIONAMIENTO ELECTRICISTAS C.P. 86030 DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, SE EMITE EL PRESENTE FALLO CONCERNIENTE A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

1. A CONTINUACIÓN, SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIÓ.

**NO HAY PROPOSICIONES DESECHADAS**

2. DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

NUMERO	LICITANTE	PLAZO	IMPORTE CON NÜEMRO Y LETRA (ESTOS IMPORTES NO INCLUYE IVA)
1	ALFREDO LOPEZ LEON	75	\$2'298,566.60 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.)
2	RAFAEL JIMENEZ PEREZ	75	\$2'304,156.64 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 64/100 M.N.)
3	GV CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	75	\$2'308,552.89 (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 89/100 M.N.)

3. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTARON 3 PROPOSICIONES SOLVENTES QUE CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A: **ALFREDO LOPEZ LEON**, EN FUNCIÓN DE QUE: SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REUNIÓ, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 012

"2023: Año de Francisco Villa"

Página 1 de 3

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Boulevard del Centro #302, Fracc. Electricistas, C.P. 86030 Villahermosa, Tabasco, MX

Tel +52 (993) 3 58 00 60





**TABASCO**

**ITIFE**  
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA**  
**FÍSICA EDUCATIVA**

**ACTA DE FALLO**

REQUERIDAS POR EL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

<b>NO. CONTRATO:</b>	CO07000622-11/2023
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:</b>	07000622.- MANTENIMIENTO EN LOS EDIFICIOS A, B, C, D Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA ESCUELA PRIMARIA SOLEDAD G. VDA. DE ORTEGA, CON CLAVE 27DPR1205D. RIBERA ALTA 1RA SECCION, MPIO. DE CENTLA, TABASCO. REMANENTES 2022 FAM NIVEL BASICO.
<b>MONTO AUTORIZADO:</b>	\$2'687,176.41 (DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 41/100 M.N.)
<b>MONTO CONTRATADO:</b>	\$2'666,337.26 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N.)
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN:</b>	DEL 24 DE ABRIL DE 2023 AL 07 DE JULIO DE 2023
<b>PLAZO EJECUCIÓN:</b>	75 DÍAS NATURALES
<b>NOMBRE DEL RECURSO:</b>	AMPLIACIÓN DE RECURSOS FEDERALES, RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (REMANENTES 2022 NIVEL BÁSICO)
<b>OFICIO DE AUTORIZACIÓN:</b>	SF/AL0206/2023, 09/03/2023, \$21'421,181.74

- EL IMPORTE DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SERÁ DE **\$266,633.73 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 73/100 M.N.)** QUE EQUIVALE AL 10% DEL MONTO CONTRATADO.
- EL IMPORTE DE LA FIANZA DE ANTICIPO SERÁ DE **\$799,901.18 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS UN PESOS 18/100 M.N.)** QUE EQUIVALE AL 30% DEL MONTO CONTRATADO.
- POR LO ANTERIOR, SE CITA A: **ALFREDO LOPEZ LEON**, PARA QUE EL DÍA **21 DE ABRIL DE 2023**, ACUDA A LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL "ITIFE", **DE 9:00 A 15:00 HORAS**, A FIN DE QUE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE; CON ANTELACIÓN A ESTA FECHA, DEBERÁ PRESENTARSE EN EL ÁREA JURÍDICA Y DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ESTIMACIONES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA.
- PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR EL MISMO **21 DE ABRIL DE 2023 DE 9:00 A 15:00 HORAS** EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL "ITIFE", LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EL MODELO DE CONTRATO RESPECTIVO Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE; DE IGUAL MANERA DEBERÁ PRESENTAR INEXCUSABLEMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

-REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS.

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 012

"2023: Año de Francisco Villa"

Página 2 de 3

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





TABASCO

ITIFE

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA

ACTA DE FALLO

- REGISTRO PATRONAL ANTE EL INFONAVIT.
- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL IMSS Y 32-D DEL SAT ACTUALIZADOS.
- CARTA DE ACEPTACIÓN DEL 2% AL MILLAR.
- CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL (RFC) ACTUALIZADO.

- ASI MISMO, Y EN EL CASO DE QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ASI SE TENGA DISPUESTO, DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE ANTICIPO RESPECTIVA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.
- EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO: **ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ** DESIGNADO COMO: **DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE.**
- DE IGUAL MANERA Y PARA LOS FINES ADMINISTRATIVOS DEL PRESENTE ACTO DE FALLO SE INDICA QUE LAEVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE LLEVADA A CABO POR EL **DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE, ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ.**
- CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS YA SEÑALADOS.

FINALMENTE SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL DÍA 17 DE ABRIL DE 2023**, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

SERVIDORES PÚBLICOS	FIRMA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ	

LICITANTES	FIRMA
GV CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. C.	NO SE PRESENTO
RAFAEL JIMENEZ PEREZ C.	NO SE PRESENTO
ALFREDO LOPEZ LEON C.	Isidro Trojillo Gómez

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 012

“2023: Año de Francisco Villa”

Página 3 de 3

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"